

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Nuevo Satipo, 18 De Noviembre del 2021.

OFICIO N°: 43 -2021 / UGEL - D/ Dr. I.E.N° 0803 N.S

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO
CAROLINA PEREZ TELLO

ASUNTO : **REMITO COMITÉ DE RESECCIÓN DE MATERIALES 2022**

Tengo el grado de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y hacerle de su conocimiento que, estoy haciendo llegar por mesa de partes el informe del comité de resección de materiales para el año 2022 , de la I.E. Primaria N° 0803 Nuevo Satipo, del distrito de Santa Rosa , provincia el Dorado , Región de San Martín , como usted nos ha indicado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



CELIA CORDOVA CAMPOVERDE
DNI : 27715721

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Nuevo Satipo, 18 De Noviembre del 2021.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 12-2021 D.IE N° 0803 NUEVO SATIPO

VISTO:

El acta de conformación del COMITÉ DE RESECCIÓN DE MATERIALES para el año 2022; De la I.E. N°0803 Nuevo Satipo del Distrito de Santa Rosa ,de fecha 15 de Noviembre 2021.

CONSIDERADO

La necesidad de contar con la participación activa con los agentes educativos como es el COMITÉ DE RESECCIÓN DE MATERIALES; ya que ellos son los aliados de la institución adquisición del nuevo material, entre otras funciones para ello se requiere de la aprobación respectiva como se indica.

SE RESUELVE:

Artículo 1° RECONOCER: la resolución directoral de conformación del comité de resección de material educación de la I.E N°0803 Nuevo Satipo , que es de la siguiente manera .

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	CELULAR
PRESIDENTE	LOZANO CUBAS, Jaime.	46160807	976940829
PADRE DE FAMILIA	CAMPOS IRIGOIN ,Norbil.	43924983	941919839
PADRE DE FAMILIA	FLORES NABARRO, Sandra.	44597061	946254040

ARTICULO 2°: Remitir copia de la presente Resolución a la UGEL el Dorado para su conocimiento .

atentamente :



CELIA CORDOVA CAMPOVERDE
DNI : 27715721